



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO

INFORME DE RECOMENDACIONES RELATIVO
A LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2021

A la Comisión Delegada de la **Federación Española de Fútbol Americano**:
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Hemos llevado a cabo el trabajo de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de la Federación Española de Fútbol Americano (en adelante, la Federación) sobre las cuales hemos emitido nuestro informe con opinión denegada el 30 de noviembre del 2022.

Como parte de nuestro trabajo, tal y como exigen las normativa de auditoría aplicable y el Pliego de Prescripciones Técnicas emitido por el Consejo Superior de Deportes (en adelante, el CSD), hemos llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos en las Normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, de los sistemas de control interno contable y operativos de la Federación y un análisis de que la naturaleza del gasto es adecuada con la finalidad de las subvenciones concedidas por el CSD, cuya responsabilidad corresponde a la Comisión Delegada y al Presidente de la Federación, con el fin de identificar áreas donde pudieran existir deficiencias de control interno o donde los controles existentes fueran susceptible de mejora y, en general, obtener un conocimiento más profundo de la Federación y sus actividades.

Sin embargo, con el fin de aportar valor añadido al resultado de nuestra intervención profesional en la Federación, hemos tratado de profundizar en determinados aspectos de su gestión que, a nuestro juicio, deberían ser analizados con mayor detalle, para contribuir a mejorar la gestión futura de la Federación.

El contenido del Informe de Recomendaciones que adjuntamos tiene que ser, por su propia naturaleza, crítico y, en consecuencia, no contempla todos aquellos aspectos positivos que hemos podido apreciar en la gestión y administración de la Federación.

Asimismo, toda vez que el objetivo principal de nuestra intervención es la emisión de un informe de auditoría acerca de las cuentas anuales de la Federación, es obvio que este documento no recogerá de forma exhaustiva todos aquellos aspectos susceptibles de mejora en los controles internos y en la gestión de la Federación.

El Informe de Recomendaciones adjunto, se estructura en los siguientes apartados:

1. Recomendaciones de gestión y de control interno
2. Recomendaciones del ejercicio anterior no subsanadas

Esperando que el contenido de este informe les resulte de utilidad, quedamos, no obstante, a su disposición para cualquier aclaración que precisen en relación con el mismo o para colaborar en el desarrollo o implantación de alguna de las recomendaciones sugeridas.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer la plena colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo, del Presidente y de todo el personal de la Federación.

Atentamente,

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.



Raúl Rubio

30 de noviembre de 2022

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO

INFORME DE RECOMENDACIONES RELATIVO A LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

ÍNDICE

1. RECOMENDACIONES DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO	3
1.1. Errores y omisiones de información en la elaboración de las cuentas anuales	3
1.2. Restitución de subvenciones	5
1.3. Gastos duplicados	6
1.4. Ingresos duplicados	6
1.5. Incorrecciones en los Anexos.....	7
2. RECOMENDACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO SUBSANADAS	7
2.1. Registro incorrecto del reintegro de subvenciones.....	7
2.2. Errores y omisiones de información en la elaboración de las cuentas anuales	8
2.3. Periodificación de gastos	8
2.4. Modelos de Cuentas Anuales CSD	8

1. RECOMENDACIONES DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO

1.1. Errores y omisiones de información en la elaboración de las cuentas anuales

Debilidad detectada:

Se han detectado los siguientes errores y omisiones de información en la elaboración de las cuentas anuales:

- Las Cuentas Anuales no contemplan las modificaciones introducidas en el Plan General Contable por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.
- Debido a lo expuesto en el punto anterior las notas 4.e, 4.i, 7 y 8 no se presentan de la forma correcta.
- Las cuentas anuales formuladas no coinciden con la información financiera aportada para la realización de la auditoría.

<u>ACTIVO</u>	<u>INFORMACIÓN FINANCIERA 31.12.2021</u>	<u>CCAA'S 31.12.2021</u>	<u>DIFERENCIAS</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	19.642,95	22.148,13	(2.505,18)
Deudores varios	(2.394,82)		(2.394,82)
Activos por impuesto corriente	1.053,86		1.053,86
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.729,70	4.783,56	(1.053,86)
	<u>22.031,69</u>	<u>26.931,69</u>	<u>(4.900,00)</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>137.400,89</u>	<u>142.300,89</u>	<u>(4.900,00)</u>
TOTAL ACTIVO	<u>152.665,94</u>	<u>157.565,94</u>	<u>(4.900,00)</u>

Informe de Recomendaciones relativo a la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021

PASIVO			
P A S I V O	31.12.2021	CCAA'S 31.12.2021	DIFERENCIAS
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Resultado del ejercicio	(319,21)	(4.524,21)	4.205,00
TOTAL FONDOS PROPIOS	(21.592,04)	(25.797,04)	4.205,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	(21.592,04)	(25.797,04)	4.205,00
PASIVO CORRIENTE			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar			
Proveedores	(7.939,90)	(22.434,12)	14.494,22
Acreeedores varios	(9.594,22)	-	(9.594,22)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(13.389,71)	(9.184,71)	(4.205,00)
	(32.423,83)	(33.118,83)	695,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	(112.773,90)	(113.468,90)	695,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	(152.665,94)	(157.565,94)	4.900,00
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
	31.12.2021	CCAA'S Ajustado	DIFERENCIAS
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	(1.025,00)	1.998,82	(973,82)
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado de	(214.251,76)	218.456,76	(4.205,00)
	(215.276,76)	220.455,58	(5.178,82)
Otros gastos de explotación			
Otros gastos de gestión corriente	83.980,64	(84.079,85)	99,21
	417.025,91	(417.125,12)	99,21
Otros resultados	(874,61)	-	874,61
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(357,73)	4.562,73	(4.205,00)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(319,21)	4.524,21	(4.205,00)
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERAC	(319,21)	4.524,21	(4.205,00)

- La Nota 2.a dice que las cuentas anuales del 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General el 19 de junio de 2022, cuando las cuentas anuales aprobadas fueron las Cuentas Anuales reformuladas del ejercicio 2020.
- El cuadro detalle incluido en la Nota 8.2 sobre información detallada de los pasivos financieros a largo plazo no coincide con al total de los pasivos financieros a largo plazo que se presentan en el cuadro de la nota 8 y en el el pasivo corriente del Balance de situación.
- La Nota 10 de "Subvenciones, donaciones y legados", en el cuadro del ejercicio 2021, no coincide con el epígrafe "otros ingresos de explotación- Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- El detalle de ingresos facilitado en la Nota 12 de la memoria no coincide con los datos de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las Federación ha recibido en el ejercicio 2021 un importe total por subvenciones del Consejo Superior de Deportes que asciende a 231.372,96 euros por lo que las notas 10 y 12 de la memoria son incorrectas.
- La nota 15 de la memoria no se presenta correctamente.
- El cuadro de “Seguimiento de ejecución de Gastos e Ingresos del Presupuesto corriente del año 2021” no coincide con la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene errores de presentación.

Efecto:

Las cuentas anuales no se han presentado adecuadamente en los puntos detectados anteriormente.

Recomendación:

Recomendamos a la federación una revisión exhaustiva de las cuentas anuales y tener en cuenta estas incidencias en el ejercicio futuro.

Comentarios de la entidad:

Correcto.

1.2. Restitución de subvenciones

Debilidad detectada:

La federación ha registrado en el epígrafe “Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 un importe deudor de 17.121 euros correspondiente a la restitución de subvenciones a devolver al Consejo Superior de Deportes.

Efecto:

Los epígrafes “Otros ingresos de explotación – Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” y “Otros gastos de explotación -Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 deberían aumentarse en la referida cantidad.

Recomendación:

Ajustar los saldos a los epígrafes indicados

Comentarios de la entidad:

Correcto.

1.3. Gastos duplicados

Debilidad detectada:

La federación ha duplicado gastos por un importe de 650 euros correspondientes “Publicidad, propaganda y relaciones públicas”

La federación registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación- servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta un importe deudor de 650 euros correspondiente a facturas duplicadas.

Efecto:

Los epígrafes “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” y “Otros gastos de explotación” están sobrevalorados en la referida cantidad. Y el resultado del ejercicio 2021 se encuentra infravalorado en el citado importe.

Recomendación:

Ajustar los saldos a los epígrafes indicados

Comentarios de la entidad:

Correcto.

1.4. Ingresos duplicados

Debilidad detectada:

La federación registrada en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta un importe deudor de 2.000 euros correspondiente a un ajuste de auditoría de cuentas del ejercicio 2020, para la eliminación de un abono, ya registrado.

Efecto:

Los epígrafes “Deudores varios”, “Otras deudas con las Administraciones Públicas” e “importe neto de la cifra de negocios” están infravalorados en 2.420 euros, 240 euros y 2.000 euros respectivamente. Y el resultado del ejercicio 2021 se encuentra infravalorado en 2.000 euros.

Recomendación:

Ajustar los saldos a los epígrafes indicados

Comentarios de la entidad:

Correcto.

1.5. Incorrecciones en los Anexos

Debilidad detectada:

Se han detectado las siguientes incorrecciones en los anexos.

1. Los importes de los Anexo 1.c, 1.d y 1.e no coinciden con las cifras de las Cuentas Anuales.

Efecto:

Constituyen incorrecciones de información en los anexos definidos por el CDS sin efecto a nivel de cuentas anuales, pero con efecto a nivel de la información de las Federaciones que recibe el CSD.

Recomendación:

Seguir las indicaciones del CSD con la finalidad de normalizar la información que deben presentar las Federaciones.

Comentarios de la entidad:

Correcto.

2. RECOMENDACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO SUBSANADAS

2.1. Registro incorrecto del reintegro de subvenciones.

Debilidad detectada:

El reintegro de las subvenciones se ha registrado minorando la cuenta de ingresos por subvenciones en lugar de registrarlo en la cuenta de gasto correspondiente

Efecto:

El epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" se encuentra infravalorado en 17.121 euros al igual que el epígrafe "Otros gastos corrientes" ya que por su naturaleza se corresponde con un gasto y así se debería haber registrado. Dicho ajuste supone una salvedad en nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Recomendación:

Registrar las operaciones según la naturaleza de las mismas.

Comentarios de la entidad:

Correcto.

2.2. Errores y omisiones de información en la elaboración de las cuentas anuales

Debilidad detectada:

Se han detectado los siguientes errores y omisiones de información en la elaboración de las cuentas anuales:

- No se ha incluido la nota correspondiente sobre las existencias.
- No se ha incluido la nota correspondiente sobre las deudas con entidades de crédito.

Efecto:

Las cuentas anuales no se han presentado adecuadamente en los puntos detectados anteriormente.

Recomendación:

Recomendamos a la federación una revisión exhaustiva de las cuentas anuales y tener en cuenta estas incidencias en el ejercicio futuro.

Comentarios de la entidad:

Correcto.

2.3. Periodificación de gastos

Debilidad detectada:

La Federación no periodifica los gastos de seguros.

No podemos concluir sobre la razonabilidad del epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance y sobre su efecto en el resultado del ejercicio 2021. Esto ha supuesto una salvedad en el informe de auditoría del ejercicio 2021.

Recomendación:

Realizar las periodificaciones de seguros, y facilitar la documentación requerida en la auditoría en tiempo y forma.

Comentarios de la entidad:

Correcto.

2.4. Modelos de Cuentas Anuales CSD

Debilidad detectada:

La Federación no ha seguido las instrucciones del CSD en cuanto a la utilización de los modelos de cuentas anuales no distinguiendo entre modelo normal y modelo abreviado. En este sentido, la Federación no ha incluido en su totalidad el contenido mínimo de una memoria normal.

Efecto:

Constituyen incorrecciones/omisiones de información en las cuentas anuales sin efecto significativo a nivel de cuentas anuales, pero con efecto a nivel normalización de la información de las Federaciones que recibe el CSD.

Recomendación:

Seguir las indicaciones del CSD con la finalidad de normalizar la información que deben presentar las Federaciones.

Comentarios de la entidad:

Correcto.